Sesión ordinaria número CD-03/2015 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, a las nueve horas del miércoles veintiuno de enero de dos mil quince. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: el licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas y la licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, los tres Directores Propietarios; el licenciado José Ángel Tolentino, la licenciada Alba Sofía Escoto Umanzor y el doctor Abraham Mena, los tres Directores Suplentes.- 1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL CONSE-**JO.-** Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión.- 2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.- EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.- 3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-02/2015 DEL CONSEJO DIRECTIVO.- La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma. 4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SE-SIÓN ORDINARIA CD-02/2015 DEL CONSEJO DIRECTIVO.- EL CON-SEJO DIRECTIVO ACUERDA APROBAR, POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-02/2015.- 5.- OTROS ASUNTOS.- 5.1.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RECOMENDACIONES DE LA COMI-SIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CON RELACIÓN A LA DE LICITA-CIÓN PÚBLICA LP-01/2015: SEGUROS.- El licenciado Rafael Blanco, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, presenta al Consejo Directivo el Informe de la Comisión de Evaluación de Ofertas (CEO) de la licitación pública n.º 01/2015: "Suministro de seguros médico hospitalario, colectivo de vida, automotores, equipo electrónico, incendio para bienes muebles y fidelidad para los funcionarios y empleados de la Superintendencia de Competencia". La CEO, tomando en cuenta la sección II de las bases de la presente

licitación y luego de haber realizado las respectivas evaluaciones, informa que las únicas ofertas elegibles y que cumplen con todos los requisitos definidos en las bases son las presentadas por: SISA VIDA, S. A., Seguros de Personas, que obtuvo 100 puntos (el total de puntos disponibles) y Seguros e Inversiones, S. A., que obtuvo 99.10. En consecuencia, recomienda a este Consejo Directivo adjudicar: 1) el seguro médico hospitalario a la sociedad SISA VIDA, S. A., Seguros de Personas, por US\$97,000.78; 2) el seguro colectivo de vida a la sociedad SISA VIDA, S. A., Seguros de Personas, por US\$4,019.88; 3) el seguro de incendio para bienes muebles a la sociedad Seguros e Inversiones, S. A., por US\$191.56; 4) el seguro de automotores a la sociedad Seguros e Inversiones, S. A., por US\$935.33; 5) el seguro de equipo electrónico a la sociedad Seguros e Inversiones, S. A., por US\$280.85; 6) el seguro de fidelidad a la sociedad Seguros e Inversiones, S. A., por US\$243.96; y 7) las fianzas de fiel cumplimiento a la sociedad Seguros e Inversiones, S. A., por US\$466.57. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.- 5.2.- DECISIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CON RELACIÓN A LA DE LI-CITACIÓN PÚBLICA LP-01/2015: SEGUROS.- Con base en las recomendaciones de la Comisión de Evaluación de Ofertas (CEO) en la licitación pública n.º 01/2015: "Suministro de seguros médico hospitalario, colectivo de vida, automotores, equipo electrónico, incendio para bienes muebles y fidelidad para los funcionarios y empleados de la Superintendencia de Competencia", y en los artículos 18 inciso 1° y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, MIEMBROS PROPIETARIOS DEL CONSEJO DI-RECTIVO ACUERDAN, POR UNANIMIDAD, APROBAR LAS RECOMEN-DACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN EN ESTE PROCESO DE LICITA-CIÓN, PARA LO CUAL EMITEN LA RESOLUCIÓN RC-AE-01/2015 A LAS DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL 21 DE ENERO DE 2015 Y INS-TRUYEN AL JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATA-CIONES INSTITUCIONAL NOTIFICARLA.- 5.3.- VARIOS.- 5.3.1.- PRE-SENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACION DE LA

COMPETENCIA POR LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL **DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE).-** El señor Superintendente comenta con el Consejo Directivo sobre el desarrollo de este evento los días 19 y 20 de enero del corriente año, así como sobre la participación de diferentes instituciones a las diversas jornadas de esta actividad de abogacía de la competencia para la cual se tuvo como expositora a la señora Cristiana Vitale, economista senior y experta en Política de Competencia de la OCDE. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.- 5.3.2.- INFOR-ME DE LOS PROCESOS ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.- El Intendente de Investigaciones, licenciado Aldo Enrique Cáder Camilot, y su equipo presentan al Consejo Directivo el informe de los procesos en trámite ante las Sala de lo Constitucional y de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.- 5.3.3.- INFORME SOBRE LOS ESTUDIOS Y DEMÁS PRO-CEDIMIENTOS EN TRÁMITE EN LA INTENDENCIA ECONÓMICA.- La Intendenta Económica, licenciada Marlene Tobar, y su equipo presentan al Consejo Directivo un informe sobre los estudios sectoriales sobre condiciones de competencia, concentraciones económicas y opiniones en trámite en esa Intendencia. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR **ENTERADOS.-** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día de su fecha.-

Francisco Díaz Rodríguez

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

Ruth Eleonora López Alfaro

José Ángel Tolentino

Alba Sofía Escoto Umanzor

Abraham Mena